

COMUNICADO A LA OPINION PUBLICA

Con la responsabilidad que siempre nos ha caracterizado, como clase política de esta ciudad y en aras de informar a la comunidad Barranqueña, queremos manifestar lo siguiente:

1. Por parte del Concejo Municipal existe una clara actitud de apoyar todas y cada una de las iniciativas de la Actual Administración Municipal que beneficien nuestra ciudad, prueba de ello fue la autorización al señor alcalde para contratar por cuatro años, convirtiéndose en el único alcalde del país al cual una corporación edilicia le haya concedido dichas facultades.
2. No existe interés diferente por parte de estas nuevas mayorías, que el de ejercer una vigilancia y control para que el accionar de los secretarios de despachos se ajuste a los principios de la función pública que son: la transparencia, la celeridad, la economía, la eficacia, la imparcialidad y la publicación.
3. El concejo municipal busca garantizar el cumplimiento del programa de gobierno que el actual mandatario de los Barranqueños ofreció a cada uno de los habitantes de esta ciudad, programa de Gobierno que ha de convertirse en el Plan de Desarrollo 2012-2015..
4. Debe quedar claro, que cualquier recomposición que se hagan en las mayorías del concejo están fundamentadas en los principios de democracia consagrados en nuestra constitución, lo cual debe ser respetado y acatado. De igual manera propenderemos por la dignidad y respeto de todos y cada uno de los concejales que conforman la corporación edilicia, así como la de los habitantes del Puerto Petrolero.




LUZ ENA CORTES ANGARITA




CARLOS ANDRES GONZALEZ MEBARACK



ROGELIO ESCARPETA



ALFONSÓ BAEZA ACUÑA



WILMAR VERGARA



OSCAR JOSE LORENTE GUERRERO



DANIEL VILLAMIZAR RUIZ




OSCAR IVAN VASQUEZ AFANADOR



HOLMAN JOSE JIMENEZ MARTINEZ



LUIS EDUARDO VELASQUEZ



JAIME ENRIQUE QUINTANILLA